



Expediente: 1227/23
Carátula: ALMONTE RENE LISANDRO C/ TELECOM ARGENTINA S..A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 23/10/2023 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223970304 - ALMONTE, RENE LISANDRO-REQUIRENTE
27183733589 - ROCHA GILDA MABEL
90000000000 - TELECOM ARGENTINA S.A, -REQUERIDO
20223970304 - ALMONTE, GERONIMO NICOLAS-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1227/23



H20101403042

JUICIO: ALMONTE RENE LISANDRO c/ TELECOM ARGENTINA S..A. s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 1227/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 20/10/2023, siendo horas 08:23, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **ROCHA GILDA MABEL** con domicilio constituido en casilla digital N° **27183733589**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 20/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.